

San Pedro Sula  
31 de octubre del 2017.

**Licenciada:**  
**Dilia Martínez**  
**Oficial de Información Pública**  
**Su Oficina**

Estimado Licenciada Martínez:

De conformidad a su solicitud en relación a que si nuestra institución tiene concesiones, le informo lo siguiente: en nuestros registros oficiales la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, no tiene ninguna concesión en sus registros al 31 de Octubre del 2017.

Y para los efectos de cumplir con lo establecido en la ley.

Atentamente,



GOBIERNO DE HONDURAS  
INSEP  
Comisión para el Control de  
Inundaciones del Valle de Sula  
ADMINISTRACION

Lic. Cesar Trejo  
Jefe de Administración.

CC: Archivo